CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 3 ABR 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 10:16 AM

Moción de Orden del Día N° 5913

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, cada 02 de abril, se rememora el **"Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo"**; fecha instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2007; con el objetivo de generar una mayor conciencia pública y hacer prevalecer a nivel mundial; la dignidad, el respeto, valor y estimación inherente a las personas diagnosticadas con el trastorno del espectro autista (TEA)

Que, el Perú, según la Ley Nº 30150- Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) a partir del 8 de enero de 2014 declaró, el 2 de abril de cada año, como el **"Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo".**

Que, en el marco de conmemorar el **"Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo"**, es necesario poner de relieve la necesidad de seguir contribuyendo y promoviendo la inclusión de las personas que sufren el trastorno - TEA; ayudando a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos; como ciudadanos de pleno derecho en todos los ámbitos de la sociedad.

Que, en el **"Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo"**; apoyemos en visibilizar, sensibilizar y generar conciencia vital a favor de quienes padecen el diagnóstico de trastorno del espectro del autismo (TEA); para poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno instando el respeto, desarrollo, igualdad e inclusión sin distinción en el entorno familiar, escuela y sociedad.

Que, en el **"Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo"** es necesario distinguir el trabajo que viene efectuando el CONADIS; en la concientización, reconocimiento, protección y registro nacional de las personas con la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA) .

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; en el **"Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo"** exprese su más afectuoso saludo a todas las personas diagnosticadas con el trastorno de espectro del autismo (TEA) y, a las organizaciones que las representan. Exhortando, a continuar trabajando en forma coordinada e intersectorial, en su atención, educación integral y capacitación; que garanticen su respeto e inserción, en una cultura de igualdad en el ámbito familiar y social.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y digno reconocimiento en el **"Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo"** a todas las personas diagnosticadas el trastorno de espectro del autismo (TEA) y las familias vinculadas al mágico y admirable experiencia de su formación, cuidado, educación y convivencia. Asimismo, reafirmo mi compromiso de seguir intensificando los esfuerzos en formular políticas para su protección, reconocimiento y alentar su participación de forma digna e igualitaria sin discriminación en todos los ámbitos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al señor **Julio Javier Demartini Montes** Ministro de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS y señora **Sandra Pilar Piro Marcos**, Presidenta de CONADIS; y, por sus intermedios a las entidades públicas y organizaciones que trabajan de manera comprometida en construir a favor de las personas diagnosticadas el trastorno de espectro del autismo (TEA); fortaleciendo que su vida sea digna y plena con igualdad de condiciones, oportunidades e inclusión en la sociedad sin distinción alguna.

Lima, abril 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario